

Resumen de pautas sobre COVID-19 para el personal de escuelas

El 5 de agosto de 2022, el Departamento de Salud del Estado de Washington (DOH, por su sigla en inglés) publicó una versión actualizada de los [Requisitos y pautas para mitigar la transmisión del COVID-19 en escuelas de kínder a 12.º grado y en centros de cuidado infantil](#). Estas pautas sobre COVID-19 son importantes para el personal y los administradores de las escuelas que toman decisiones críticas relacionadas con el COVID-19. Los requisitos y las recomendaciones que se incluyen en el documento ayudan a mitigar el riesgo de propagación del COVID-19.

A continuación, se resumen los puntos y los cambios clave incluidos en el documento de pautas para escuelas y centros de cuidado infantil:

- Los estudiantes o el personal que obtengan un resultado positivo en la prueba de COVID-19 deben quedarse en casa y aislarse durante 5 días. La repetición de las pruebas iniciales no cambia este requisito. Consulte el diagrama de flujo [Qué debe hacer si presenta síntomas](#) para obtener más información. Consulte la página 2.
- Los estudiantes o el personal que regresen luego de 5 días de aislamiento deben usar una mascarilla bien ajustada de los días 6 al 10. También se anima a los estudiantes y al personal a hacerse una prueba antes de volver a la escuela. Consulte la página 6.
- Si los estudiantes o el personal siguen dando positivo en la prueba de COVID-19 después del día 5, deben aislarse por 10 días completos. Consulte la página 6.
- Las escuelas ya no tienen la obligación de notificar directamente a los estudiantes ni al personal de alto riesgo sobre la exposición, pero deben seguir implementando un proceso para informar a los estudiantes, al personal y a las familias cuando surjan casos o brotes en la escuela. Consulte la página 3.
- El programa “Prueba para Asistir” ya no forma parte de la sección de recomendaciones; sin embargo, los protocolos de pruebas de detección siguen siendo una herramienta importante para garantizar la seguridad del aprendizaje presencial. Consulte la página 10.
- Las escuelas deben proporcionar una respuesta ante los brotes. Todas las sospechas de brotes (3 casos o más dentro de un grupo básico específico) deben informarse a su Jurisdicción del Sistema Local de Salud. Consulte la página 4.

El DOH sigue alentando a las escuelas a trabajar con sus Jurisdicciones del Sistema Local de Salud para apoyar las estrategias de mitigación del COVID-19. El DOH reconoce el gran esfuerzo que hacen el personal y los estudiantes para seguir las pautas sobre COVID-19 y mantener la seguridad de nuestra comunidad escolar para continuar con el aprendizaje presencial.

Se anima a las familias a vacunar a sus hijos elegibles, después de consultar a su proveedor de atención médica. La vacuna contra el COVID-19 ya está disponible para niños mayores de 6 meses. Todos los empleados y voluntarios de entornos educativos deben tener el esquema completo de vacunación o deben haber obtenido una exención médica o religiosa según la [proclamación del gobernador 21-14.3](#) (solo en inglés).

Para solicitar este documento en otro formato, llame al 1-800-525-0127. Las personas con sordera o problemas de audición deben llamar al 711 (servicio de relé de Washington) o enviar un correo electrónico a civil.rights@doh.wa.gov.

Puede acceder a las [pautas actualizadas sobre COVID-19 para escuelas y centros de cuidado infantil](#) en el sitio web del DOH, en la página [Recursos y recomendaciones](#), en la sección Escuelas y centros de cuidado infantil.

Si tiene alguna pregunta, llame a la línea directa de información sobre el COVID-19 al 1-800-525-0127, luego presione # o escriba a DOH.Information@DOH.WA.GOV.